

**RE: IMPORTANTE - SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713
ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 02/07/2024 8:40

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 1 de julio de 2024 14:54

Para: jvega@solidaria.com.co <jvega@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Buenas tardes, apreciado doctor Jorge

Procedemos a enviar reporte de la última actuación en el proceso de la referencia:

El 26 de junio del 2024, se adelantó una reunión con la representante legal y el apoderado judicial de la ejecutada ENDOSALUD, en la cual se abordó una propuesta conciliatoria con el fin de poner fin al proceso ejecutivo que cursa actualmente ante el Juzgado 6 Civil Municipal de Cali, bajo Rad. 2023-01031. A la reunión asistió la Dra. Darlyn Muñoz (en compañía del Dr. Jorge Noel Vega, jurídico de Aseguradora Solidaria).

La cuantía del ejecutivo asciende a la fecha de hoy a \$47.385.833 (Capital \$29.422.783; intereses al 26 de junio \$17.963.050). En la negociación se presentaron las siguientes propuestas:

PRIMERA PROPUESTA DE ENDOSALUD: únicamente 50% capital (\$14.711.391,5). Para ser pagados en tres contados a partir del 25 de julio del 2024. Condenando intereses.

CONTRAPROPUESTA DE SOLIDARIA: capital completo (\$29.422.783) más la mitad de intereses (\$8.981.525). Para un total de \$38.404.308,00. Con pago a TRES cuotas, a partir del 25 de julio del 2024.

SEGUNDA PROPUESTA DE ENDOSALUD: capital completo (\$29.422.783) más la mitad de intereses (\$8.981.525). Para un total de \$38.404.308,00. Con pago a CUATRO cuotas, a partir del 25 de julio del 2024.

SOLIDARIA ACEPTA LA ÚLTIMA PROPUESTA.

En este orden de ideas, se concilia por un valor total de \$38.404.308,00 (capital +50% de intereses causados al 26 de junio) pagaderos en cuatro cuotas de \$9.601.077, empezando la primera cuota el 25 de julio del 2024, y finalizando la última el 25 de octubre del 2024.

Compromisos:

Aseguradora Solidaria se encargará de la elaboración del contrato de transacción. El cual será enviado a revisión de Solidaria y de Endosalud la siguiente semana. La idea es que, la solicitud de terminación del proceso por transacción y de levantamiento de medidas, no se radique sino hasta que se compruebe al menos el pago de la primera cuota.

Agradecemos nos pueda compartir la certificación bancaria actualizada a la cual se les puede realizar el pago, junto con el RUT.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 10:10

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Dra. Carolina muy buenos días

Confirmando mi disponibilidad para mañana 21 de junio de 2024 a la 2:00 pm.

Quedo pendiente para ver si es posible conversar telefónicamente con la Dra. Darlyn mañana antes del medio para precisar la información que tenemos y posibles escenarios para llegar algún acuerdo con los deudores.

Cordialmente.

JORGE VEGA SARMIENTO

Abogado Gerencia de Indemnizaciones Seguros Generales

Dirección General
Calle 100 No 9A – 45
Tel 3185 893722
Bogotá – Col.



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 09:52

Para: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Buenos días, apreciado doctor Jorge

Respetuosamente solicitamos nos pueda confirmar la reunión para mañana.

Confirmamos que a la reunión asistirá la Dra. Darlyn Muñoz quien nos lee en copia y cuenta con la siguiente disponibilidad: 11:00 am o 2:00 pm.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Muchas gracias.

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como

cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 9:45

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Apreciada Dra. Carolina buenos días

Acusamos recibo de la información, agradecemos confirmar reunión virtual para el 21 de junio de 2024, quedo pendiente para comunicarnos previamente a la reunión para definir límite del valor propuesto, forma de pago y dando espera al resultado de embargos en la ORIP del bien inmueble.

Cordialmente,

JORGE VEGA SARMIENTO

Abogado Gerencia de Indemnizaciones Seguros Generales

Dirección General

Calle 100 No 9A – 45

Tel 3185 893722

Bogotá – Col.



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 6 de junio de 2024 04:29

Para: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

Asunto: SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

No suele recibir correos electrónicos de informes@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes, apreciado doctor Jorge

Atendiendo la solicitud realizada en el correo que antecede, comedidamente informamos que la última actuación del Juzgado corresponde al auto de enero de este año mediante el cual decretó la medida cautelar de embargo y retención de dineros que tenga o llegare a tener en cuentas corrientes, de ahorro o CDT'S, la sociedad ENDOSALUD, así como el embargo y secuestro de los

derechos que en común proindiviso posea la ejecutada sobre el bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 370 – 601454 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali.

Durante estos meses hemos estado haciendo el respetivo seguimiento a la emisión y radicación de los oficios de embargo en las entidades bancarias y en la ORIP. Por ahora, la respuesta de los bancos ha sido negativa pues manifiestan no tener cuentas qué embargar, de otro lado, hasta el momento la ORIP no ha dado respuesta a la solicitud.

En este orden de cosas, consideramos que existe la posibilidad eventual de lograr el cobro, dependiendo de los resultados de la práctica de la medida cautelar embargo y secuestro de los derechos que en común proindiviso posea la ejecutada sobre el bien inmueble arriba identificado. No obstante, su cobro puede resultar complejo y dispendioso.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Muchas gracias.

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 11:20

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Apreciada Dra. Carolina buenos días.

Acusamos recibo de su correo electrónico correspondiente al proceso ejecutivo de Recobro de los valores indemnizados con ocasión al siniestro No. 660-47-2016-30028 - RSP10713 cuyo demandado es ENDOSALUD. Al respecto solicitamos nos informen el estado actual del proceso ejecutivo, si tenemos embargos decretados, concepto sobre las probabilidades de recobro judicial de los valores indemnizados, intereses y costas procesales, insumos que nos permitirá determinar la viabilidad o no de los valores que proponga el contratista.

Respecto a la propuesta económica, Aseguradora Solidaria de Colombia estaría dispuesta asistir, recibir y analizar la solicitud o valor económico que propongan teniendo en cuenta lo antes citado y con el fin de terminar el proceso en beneficio de los intereses de la compañía.

Cordialmente,

JORGE VEGA SARMIENTO

Abogado Gerencia de Indemnizaciones Seguros Generales

Dirección General

Calle 100 No 9A – 45

Tel 3185 893722

Bogotá – Col.

 <https://www.solidaria.com.co/solidaria.png>

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 10:10 a. m.

Para: JORGE NOEL VEGA SARMIENTO <jvega@solidaria.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía Osorio <jpernia@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: SOLICITUD CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD REUNIÓN || RUP10713 ASIGNACIÓN RECOBRO PROCESO JUDICIAL. (2023-00883 // 2023-01031)

Buenos días, apreciado doctor Jorge

Comedidamente informamos que Endosalud requiere una reunión con el fin de auscultar el ánimo conciliatorio que podríamos tener en este ejecutivo.

El apoderado, por ahora indica que no tiene una propuesta económica definida, que quiere conocer primero la posición de Solidaria, y hacerlo mediante una reunión.

Agradecemos nos pueda confirmar si la Compañía tiene ánimo para conciliar y el valor por el que estarían dispuestos a cerrar el proceso.

Es importante indicar que el capital en este caso asciende a \$29,422,783 y los intereses a \$17.458.940 con corte al 06 de junio.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Muchas gracias,

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: JORGE ENRIQUE PEÑA MILLAN <jp.asesorjuridico@gmail.com>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 07:59

Para: jvega@solidaria.com.co <jvega@solidaria.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juana Carolina Pernía

Osorio <jpernia@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN

Some people who received this message don't often get email from jp.asesorjuridico@gmail.com. [Learn why this is important](#)

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

jvega@solidaria.com.co

REF:RESPUESTA COBRO PREJURÍDICO

PAGO DE SINIESTRO No.660-47-2016-30028 PÓLIZA No. 660-47-994000005765

ASEGURADO - E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO

Referencia: Solicitud de reunión para celebrar acuerdo de pago.

ANGELICA MARIA GARCIA CARACAS identificada con cédula de ciudadanía No. 31.655.850 de Buga (Valle del cauca) en calidad de Representante legal de la sociedad ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A., NIT. 900.248.093-5; domiciliada en la AVENIDAD 5 NORTE # 17N -31 de la Ciudad de Cali, al tener un gran número demandas laborales y civiles, nos planteamos realizar una negociación directa con nuestros proveedores, con el fin de llegar a una salida conjunta y no generar mayores costos para las partes, se allega documento.

Esperamos pronta y positiva respuesta.

--



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
